



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Emilio José Seveso Zanin titulada **"Sensibilidad y pobreza. Los protectores del Programa de Seguridad Comunitaria ante los vecinos de la ciudad de San Luis (2004/2010)"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: María Marta Santillán; Nidia Abate Daga y Adrián Scribano como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Roxana Patiño y Angélica De Sena

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina del Doctorando Emilio José Seveso Zanin a los Prof. Dres: María Marta Santillán; Nidia Abate Daga y Adrián Scribano como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Roxana Patiño y Angélica De Sena

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº 154

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba